



ORD.: N.º **12**
ANT.: OFICIO N.º 55/2022, DE COMISIÓN DE
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
MAT.: INFORMACIÓN CRÉDITO "SIEMBRA
POR CHILE"



SANTIAGO, 06 ENE. 2023

DE : MINISTRO DE AGRICULTURA

**A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

Este Ministerio ha tomado conocimiento de oficio del antecedente, mediante el cual se remite la petición de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo rural, quien requiere información respecto del Crédito "Siembra por Chile", al respecto y de acuerdo a información entregada por el Banco Estado, cabe indicar lo siguiente:

- 1.- El crédito "Siembra por Chile" corresponde a un crédito de corto plazo del Banco Estado, que busca cubrir recursos de operación y que está disponible para una amplia variedad de rubros de temporada, el producto esta focalizado principalmente en rubros en los cuales el costo de insumos (fertilizantes y agroquímicos) representa una alta proporción de los costos de producción.
- 2.- Financia hasta el 80 % del costo operacional (costo de la producción) lo que permitiría cubrir en general la compra de la totalidad del costo asociado a insumos y fertilizantes.
- 3.- Se delimitó la oferta estándar en un monto máximo de UF 5.000 y para agricultores con ventas anuales de hasta UF25.000 .
- 4.- Se trata de un crédito con garantías estatales a través de FOGAPE.
- 5.- Con una tasa de interés nominal preferencial.
- 6.- El plazo máximo para el pago es hasta 18 meses, lo que permitiría comercializar previamente el producto.
- 7.- Solicitudes crediticias por montos superiores, a los señalados en los puntos anteriores, serán abordados mediante una evaluación "caso a caso " por parte del banco.

Adicionalmente, y de acuerdo a lo solicitado informo respecto del número de créditos otorgados al 22 de diciembre de 2022 mediante la tabla que se adjunta:

REGIÓN	TOTAL N° DE CLIENTES	TOTAL MONTO EN \$MM.
1.- TARAPACA	47	242
2.- ANTOFAGASTA	8	32
3.- ATACAMA	34	840
4.- COQUIMBO	143	2951
5.- VALPARAISO	165	3191
6.- O'HIGGINS	475	9690
7.- EL MAULE	1006	16252
8.- EL BIO BÍO	73	1141
9.- LA ARAUCANÍA	1281	14434
10.- LOS LAGOS	328	6605
11.- AYSÉN	49	505
12.- MAGALLANES	7	112
13.- METROPOLITANA	241	39131
14.- LOS RIOS	210	3375
15.- ARICA Y PARINACOTA	93	1887
16.- ÑUBLE	533	4994
TOTAL PAÍS	4693	105382

Saluda atentamente a usted,



ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA

Distribución:

- Honorable Diputada, señora Consuelo Veloso Ávila
- Abogada Secretaria de la Comisión, señora María Teresa Calderón Rojas
- Gabinete Ministro
- Oficina de partes

Subsecretaría de Agricultura
22-Diciembre-2022 RECIBIDO
Código de ingreso 2-126082

VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2022.

OFICIO N° 55/2022

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó, en su última sesión, solicitar a US. se sirva informar respecto del Crédito "Siembra por Chile" lo siguiente: requisitos de otorgamiento, número de postulantes y número de créditos otorgados, desglosados por región

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada señora **CONSUELO VELOSO ÁVILA**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA.



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Firmado por María Teresa Calderón
Rojas
Fecha 01/06/2022 11:58:52 C.T.